

ALMERIA Y LA EXPOSICION IBEROAMERICANA DE SEVILLA DE 1929

Por

*José Leonardo Ruiz Sánchez

El proyecto de realizar en Sevilla una magna Exposición en la que participasen las antiguas colonias españolas sale a la luz en 1909 (1). Su realización fue posponiéndose ante la dificultad que entrañaba la puesta en práctica de la idea. Con la llegada del régimen primoriverista y el nombramiento de don José Cruz Conde al frente de la Comisaría Regia de la Exposición se reavivaron las esperanzas. Así, el 9 de mayo de 1929, tras veinte años de incertidumbre, era solemnemente inaugurada la Exposición Iberoamericana.

Desde un primer momento se había previsto la instalación de una representación de las distintas provincias o regiones en el Certamen (2). A partir de 1927, la inminente inauguración de la Exposición —prevista en estos momentos para finales de 1928— activó las conciencias de quienes deseaban que su provincia o región estuviera dignamente representada.

En este contexto, no resultó extraño que en Almería, sumida bajo los efectos de la profunda crisis económica que la domina a fines de la Dictadura (3), un Capitán de Ingenieros residente en la capital, Antonio Fernández Hidalgo, publicará un artículo el 24 de diciembre de 1927 en el diario local «La Independencia» (4) en el que llamaba la atención sobre el acontecimiento a celebrar en Sevilla en fecha inmediata. En su texto mostraba cómo, mientras algunas provincias se prestaban a estar o debidamente representadas o preparadas para los gastos que ocasionase la cooperación o, simplemente, para el encauzamiento de la corriente turística que, desbordando Sevilla, les inundaría, otras, como Almería, permanecían impasibles ante el Certamen, sin que los organismos oficiales hubiesen previsto partida presupuestaria para financiar la posible concurrencia. Comentaba también la inexistencia de un movimiento ciudadano con preocupación por el tema, así como que Almería debía aspirar hacia sí la corriente turística que engendrara la Exposición, ya que sus monumentos y su clima, dada la proximidad a Sevilla y Granada, eran alicientes a ofrecer. Insistía en que las «fuerzas vivas» de la ciudad, autoridades, prensa, comercio, sociedades, etc., debían de iniciar gestiones encaminadas a conseguir que los visitantes de la Exposición proceden-

*Subdirector Colegio Mayor «Hernando Colón». Universidad de Sevilla.

tes del Norte de Africa o Italia desembarcasen en el puerto de Almería; y exhortaba a que se creasen viajes económicos que enlazaran con Sevilla y Granada, además a celebrar, en las fases más importantes de la exhibición, actos encaminados a satisfacer la estancia de los turistas en la ciudad.

La nula acogida al mensaje de este artículo justifica el que el 20 de enero de 1928 publicase otro en «La Crónica Meridional» (5). En él lanzaba la idea de crear una asociación —el Patronato pro-Almería— formado por las figuras más relevantes del momento y destinado a recoger todas las iniciativas encaminadas a solucionar los problemas que aquejaban a la ciudad. Y entre los puntos programáticos aportados figuraba el «fomento del turismo y cooperación de Almería en la Exposición de Sevilla» (6).

Este texto sí resultó efectivo, pues el Patronato se constituyó bajo la presidencia del Jefe de la Unión Patriótica, Gabriel Callejón, organizándose en su seno una Ponencia de Turismo encargada de promocionar el sector. Entre sus componentes, figuraba el gerente del prestigioso Hotel Simón y presidente de la Asociación de Fondistas y Similares, Rodolfo Lussnigg quien, con anterioridad, había manifestado lo perentorio de mantener una relación constante en tres direcciones: con la Comisaría Regia de Turismo; con los Comités de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona; y con los comités de enlace. El objetivo para este hombre estaba claro: era preciso conseguir que la corriente turística marchara por una vía que, partiendo de Sevilla y a través de Andalucía pasase por una Almería en ruta levantina hasta la ciudad condal (7). No es de extrañar, por tanto, que en la prensa diversos periodistas recogieran entonces en sus artículos las perspectivas de Almería como centro turístico (8).

En esta atmósfera, donde el enlace muestra sevillana-turismo-Almería va solidificándose, la concurrencia a la Exposición fue también tratada desde su tribuna en «Diario de Almería» por el periodista Jesús Manzano de Castro, quien hizo del tema una cuestión personal. De hecho, el 3 de febrero de 1928 publicó un primer artículo (9), en el que, tras enumerar los vínculos que unían a España con los países de habla hispana y referir la importancia del acontecimiento, mostraba su tristeza por la inacción almeriense en contraste con otras capitales entregadas a los preparativos. La cuestión la consideraba grave, teniendo en cuenta la precaria situación de la economía provincial y por estimar que la Exposición podría sacarla de su encenizamiento si se llevasen al Certamen sus productos (uvas, minerales, bellezas artísticas, historia, clima, etc.) y se efectuase una buena propaganda de los mismos.

Su intención —sin disimulos— era la de superar la crisis económica del momento mediante la propia actuación provincial, encontrando un elemento que actuaría como catalizador: la Exposición Iberoamericana. Sostenía que el esfuerzo y el sacrificio, el desprenderse de egoísmos y miras particulares, el quebrar la abulia en la que se sumían los almerienses y el ofrecer soluciones a los problemas y necesidades debían ser los agentes que sacarían a la provincia de la crisis (10). En su

opinión, Almería necesitaba capital para activar la acción y el Certamen podía canalizarlo hasta allí:

«¿queremos atraer el capital y las actividades necesarias para el fomento de tanta riqueza? acudamos a la Exposición Hispano Americana con nuestros productos, incluso con la propaganda de nuestro clima que, como otros tantos tesoros, sería fuente de riqueza inmensa, sabiéndolos explotar y démoslos a conocer al mundo financiero que concurre a la Exposición, que algo imprevisto y beneficioso debe surgir.» (1).

Así pues, los artículos de Jesús Manzano permiten seguir no solo el desarrollo de las actuaciones emprendidas por las instituciones almerienses sino las realizadas por las de otras provincias (en algunos casos incorrectamente informadas), ya que las anotó en sus columnas del «Diario de Almería», al objeto de que sus conciudadanos comprendiesen la necesidad de activar las gestiones. Y por su empeño, no es de extrañarnos que en algunos momentos llegase a enfrentarse directamente con las autoridades locales.

Como cabe suponer, de las instituciones almerienses era Diputación Provincial la más adecuada para centralizar las actuaciones conducentes a la concurrencia de Sevilla dado su condición de representación provincial. Y las esperanzas de que dicha Corporación asumiese esta iniciativa se animaron cuando el 26 de enero de 1928 tomó posesión el nuevo Presidente, Juan María de Madariaga, de quien se ansiaba mejor labor que la del saliente, acusado de haber dejado en blanco su página en la historia local por preocuparse sólo de reclamar cuanto adeudaban los Municipios.

En efecto, tales esperanzas cristalizaron el 27 de febrero toda vez que la Comisión Permanente de la Diputación acordó concurrir a la Exposición junto al resto de las provincias andaluzas (12); y más al saberse, dos días después, que el recién constituido Patronato acordaba también sumarse a la concurrencia (13). De resulta, los aplausos de Jesús Manzano adquirieron especial fuerza (14).

Con todo, se apreciaba por evidente que el principal problema de la Diputación para concurrir era el económico. Para cubrirlo se tuvo en cuenta que los representantes de Huelva habían manifestado en distintas ocasiones la posibilidad de concurrir conjuntamente con aquellas provincias que aún no habían decidido ir en solitario (Cádiz, Jaén y Almería) a fin de disminuir los costos. Así, fijando esa voluntad como válida, se celebró el 16 de abril en el Gobierno Civil de Sevilla una reunión de los representantes de esas cuatro provincias, acordando ir juntas con la aportación cada una de ellas, para la construcción del pabellón, de 80.000 pesetas independientemente de los gastos de ornamentación (15). Cuando Madariaga informó a la Comisión del acuerdo alcanzado en la capital andaluza, la respuesta que recibió de los diputados fue bastante contraria a la concurrencia, si bien, tras una amplia discusión en la que se estudiaron las posibilidades de encontrar los recursos necesarios y en la que debió de pesar el acuerdo logrado en Sevilla, se reiteró la intención de asistir al Certamen (16).

El «Diario de Almería» comentó de este modo el criterio adoptado:

«Es ésta una coadyuvante actuación a la que sin remilgos ni tacto de codos algunos ha de prestarse por propia estimación un encendido entusiasmo aún a trueque de tributarle en aras de una sentida ponderación los más fuertes sacrificios.» (17)

En este extremo las cosas, un elemento nuevo vino a incorporarse en la campaña para presionar en favor de la concurrencia. Se trataba de la acción popular visible en la solicitud presentada en mayo al Patronato por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales y por la Agrupación Almeriense junto a cincuenta firmas de comerciantes y periodistas (entre los que se encontraba Jesús Manzano). En el escrito exponían la necesidad de convocar una asamblea de «fuerzas vivas» en la que se estipulasen las cantidades que cada uno de ellos debía de contribuir; una asamblea a la que se esperaba que fuesen invitados los organismos oficiales y cuantas asociaciones tuviesen algo que aportar (18).

Sin embargo, el Patronato se limitó a transmitir la opinión del Presidente de Diputación, quien tenía el propósito de consultar a todos los interesados en el momento oportuno, debiéndose de esperar un tiempo al estar pendiente una reunión con los representantes de las restantes provincias andaluzas en la que se concretaría lo que hasta el momento sólo se había esbozado. Se explica, por tanto, que Jesús Manzano —el único de los firmantes que comentó el asunto— criticara severamente la respuesta del Patronato, puesto que lo que se había pedido era una reunión del mismo y no la opinión de Diputación (19).

Con todo, la aprobación de un acuerdo por la Comisión Permanente de la Exposición mediante el cual las concesiones de terreno solicitadas a efectos de construcción de pabellones regionales o provinciales lo eran de carácter provisional, fijándose un plazo para la presentación del proyecto o boceto del mismo que diese idea de su importancia, determinándose un plazo para el comienzo de la obra, produjo cierta inquietud (20).

En consecuencia, Madariaga convocó para el 12 de junio de 1928 al Pleno de Diputación para tratar exclusivamente el tema. En él, informó de la necesidad de dar una contestación definitiva dentro de ese mismo mes para que fuese asignado el terreno que habría de ocupar el pabellón conjunto. Tras su voz, nuevamente se alzaron las opiniones adversas a la concurrencia, ya que significaría —a juicio de algunos— desviar recursos y prescindir de mejoras de urgente necesidad, a la vez que un aumento de las cargas de los Municipios al tener que contribuir todos mediante un repartimiento de los gastos, cuando algunos —se decía— carecían de interés por la concurrencia. En este clima dubitativo, un diputado se lamentó de la precaria situación de la provincia, cuya responsabilidad consideraba que era debida al abandono aplicado durante muchos años por los poderes públicos, responsables de la falta de desarrollo de sus fuentes de riqueza; por esta razón, consideraba que, en el orden material, la concurrencia podría ser un desastre y, en el orden artístico, también, al no residir en la provincia los artistas

almerienses por haber tenido que emigrar. Desde esta posición, concluyó señalando que la ausencia en Sevilla podría servir de estrategia para que el Gobierno prestase una mayor atención a la provincia. Por su parte, otros diputados se manifestaban partidarios de que el pabellón lo realizase el Estado al no disponerse de recursos, reintegrándose posteriormente su costo con las cuotas de los industriales que acudieran a exhibir sus productos. En definitiva, de la reunión salió facultado Madariaga para visitar Sevilla y ver la manera de obtener la cantidad necesaria. Igualmente se convino formar en el seno de Diputación una comisión organizadora encargada de las gestiones necesarias para arbitrar recursos. Eso sí, en esta comisión se daba cabida a señores que se habían mostrado reacios a la concurrencia (21).

Quede claro, no obstante, que mientras esto acontecía en Almería, las restantes provincias que se habían mostrado partidarias en principio de concurrir conjuntamente, gestionaban al parecer su asistencia en solitario al diluirse la idea primitiva. Una situación de desacuerdo y desconexión que hacía decir a Jesús Manzano:

«Y nosotros... ¿qué?

De Almería no quiero decir nada.

Andalucía toda concurre entusiastamente a la Exposición, y mientras tanto, nosotros ¿qué hemos hecho? ¿qué hacemos?. Almerienses, medita un poco y veréis el papelito que ya estamos haciendo no solo en Andalucía y España sino ante el mundo entero.» (22)

Realmente exageraba. Ciertamente era que la mayoría de los Comités provinciales y regionales se prestaban a la preparación de la concurrencia, pero lo cierto es que hasta el momento apenas habían realizado la aprobación su asistencia. Y Almería no solo restaba efectuar la convocatoria de la asamblea solicitada al Patronato, sino que tampoco instituciones como la Cámara Oficial Uvera y otras similares se habían sentido aludidas. Incluso el acuerdo del 12 de junio no se consideraba definitivo.

Tras el paréntesis estival, se reanudaron las gestiones encaminadas a llevar a buen fin la concurrencia provincial. A la labor emprendida por Jesús Manzano se unía la del también periodista, A. Guerra desde su tribuna en «Diario de Almería». Su primera actuación consistió en una carta dirigida a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, firmada por industriales, comerciantes, políticos y otros (Lussnigg y Jesús Manzano entre ellos) (23). A pesar de ciertos prejuicios de la Cámara, manifestó únicamente su adhesión a Diputación y la conveniencia de activar la inscripción de expositores (24).

En los primeros días de octubre de 1928 marchó Madariaga a Sevilla. Tras reunirse en la capital andaluza con representantes de la Comisaría Regia, llegaron al preacuerdo de que Almería construyese un pabellón provisional (25). A su regreso, informó a los compañeros de Diputación del acuerdo conseguido. Y, dando por segura la participación provincial, informó de la necesidad de remitir antecedentes a Sevilla para la confección del proyecto de pabellón en donde se pondrían los productos provinciales. El costo de la obra había sido evaluado en

treinta y cinco mil pesetas aproximadamente. De igual manera, Madariaga solicitó la colaboración de la comisión formada el 12 de junio anterior para distribuir los gastos entre los pueblos y entidades; también hacía un llamamiento a todos los almerienses para conseguir los objetos que adornasen el pabellón. Por último y para poner fin a los comentarios sobre la lentitud de las gestiones, anunciaba que únicamente existían proyectos de las restantes representaciones provinciales (26).

El compromiso adquirido por Madariaga significaba un giro radical en cuanto a las gestiones. De un lado se contraía el compromiso definitivo de concurrir, y de otro, se marcaban los objetivos y plazos a cubrir: presentación y aprobación del proyecto, en octubre; toma de posesión del terreno; ejecución de la obra en el plazo improrrogable de tres meses (27).

Esta animación explica la defensa que hacía de la concurrencia el diario local «La Crónica Meridional»:

«Existen (...) momentos en que el amor propio, unido al interés que ahora representa, requiere esos esfuerzos inauditos, todo lo lamentables que se quieran, pero que se imponen, y al imponerse obligan a realizarlos.» (28)

El ambiente era propicio para intensificar las gestiones en búsqueda de ayuda. Madariaga y Rodolfo Lussnigg se reunieron con el presidente de la Cámara Oficial Uvera; ésta acordó contribuir con todos los medios a su alcance y, en cuanto a la producción uvera, procuraría que se encontrase dignamente representada, a pesar de la dificultad de disponer del fruto en perfecto estado para las fechas de inauguración. Por su parte, el Patronato también se reunió para estudiar la participación; a pesar de su buena intención, el único acuerdo alcanzado fue el de expresar su adhesión al Presidente de Diputación, indicándole que esperaba su solicitud para colaborar intensamente. Con esta lacónica respuesta quizá trataba de ponerse a buen recaudo de un posible enfrentamiento con Diputación al igual que había ocurrido en marzo anterior (29).

También intensificó su campaña el periodista A. Guerra. Con una desproporción entre medios, recursos y realidad, anunció en un artículo que la construcción del pabellón por trabajadores almerienses serviría para

«...resolver por este invierno, la tremenda crisis económica que se avecina. Sería un hermosísimo alarde del valor y la capacidad productiva de estos artesanos, que el pabellón de Almería lo construyan íntegramente los artistas almerienses, y que sean netamente de Almería, la mayor parte de los elementos constructivos.» (30)

Siguiendo su iniciativa, diversas sociedades obreras se manifestaron a favor de la propuesta. La confusión que se creó fue resuelta con la intervención de Madariaga quien manifestó la imposibilidad de llevar a la práctica esa iniciativa por falta de presupuesto (31).

Del optimismo inicial se pasó a un estado de inquietud con la proximidad de la inauguración del Certamen. La causa era la desinformación general de las secciones y características de la Exposición (32). Por esta razón, se llegó incluso a

requerir la presencia en Almería del Comisario Regio quien, días antes, había estado en Granada ilustrando a los interesados. A pesar de la solicitud, la prensa no recoge ninguna manifestación que tendiera a informar sobre el particular.

Mientras esto acontecía en Almería, en Sevilla se trabajaba a buen ritmo en la construcción del pabellón. El proyecto había sido realizado por el arquitecto sevillano Mariano González Rojas, quien había tomado como modelo representativo el edificio histórico más sobresaliente de Almería: su Alcazaba. Para los gastos que ocasionase la concurrencia se habían consignado 90.000 pesetas en el presupuesto ordinario de Diputación para 1929. De esa cantidad, la mitad sería aportada por los Municipios y, el resto, con las aportaciones de los expositores. El Ayuntamiento de la capital también consignó en su presupuesto la cantidad de 3.000 pesetas para el mismo fin (33).

La proximidad de la inauguración del Certamen y su trascendencia más allá de nuestras fronteras, hicieron que aparecieran en la prensa varios artículos referidos a la importancia de la celebración y a la forma en que se debían de recibir a los huéspedes:

«...ocultando nuestros defectos durante su presencia, dando tregua a nuestras querellas fraternales, y sacando a relucir, por el contrario, un carácter extraordinariamente dulce, reposado y comunicativo que nos haga agradables y simpáticos.» (34)

De una mayor intencionalidad política era esta otra recomendación de «La Independencia»:

«Creemos, pues, que desde ahora y cuanto sea posible, debe de hablarse poco de viejo y nuevo régimen; de dictadura y de gobierno parlamentario; de sistema unicameral o bicameral; en suma, de nada de lo que en más o menos pueda dividir o ser motivo de discordia entre los nacionales. En cambio debe ser propugnado y enaltecido cuanto lleve a la unidad de pensamiento y por ende a la acción.» (35)

Faltaba algo más de una semana para la inauguración del Certamen (9 de mayo de 1929) cuando las noticias llegadas de Sevilla, referentes a la construcción del pabellón, motivaron que en la sesión de la Comisión Provincial de 30 de abril un diputado propusiese no abonar el tercer plazo que restaba al contratista. El problema estaba en las dimensiones del pabellón (unos 130 m²), considerado inferior a lo acordado en su día. Tras unas veladas críticas a Madariaga (responsable directo del contrato) se acordó solicitar a la Comisaría Regia un informe sobre la construcción (36).

La Comisión Provincial conoció el 20 de junio de 1929 el informe de la inspección realizada. En opinión de los técnicos, la edificación obedecía a cuanto podía desprenderse de los planos, en su parte constructiva; de la parte decorativa no pudieron hacerse una idea al no figurar su descripción en los planos. A pesar del informe —contrario a lo defendido por Diputación— la institución se sintió engañada, y por ello acordó el viaje de Madariaga a Sevilla con la autorización

expresa de emprender acciones legales en defensa de los intereses de la Corporación (37).

Los argumentos que esgrimió Madariaga en Sevilla debieron de resultar convincentes: el pabellón iba a ser ampliado hasta un total de 250 m² sin aumento en el precio de contrata. Toda la prensa local recogió el acuerdo alcanzado; junto a él —y posiblemente para acabar con la mala impresión causada por este incidente y tranquilizar a la opinión pública— varias cartas de personalidades relevantes mostraban la dignidad del pabellón almeriense, la necesidad de concurrir para no ser una excepción y los gastos que, hasta la fecha, había ocasionado la concurrencia (38).

El proyecto de ampliación fue realizado por el arquitecto de Diputación Provincial de Almería, Antonio Zobara. Su ejecución fue rápida y así, al encontrarse Madariaga a mediados de octubre en Sevilla para asistir a las sesiones de la «III Asamblea de Diputaciones», se firmó en su interior el acta de recepción (39). A su regreso, el Presidente de Diputación continuó buscando la colaboración de las entidades locales. Al igual que hizo el año anterior, visitó al Delegado de la Cámara Oficial Uvera, quien prometió solicitar a los productores su colaboración. La Cámara estuvo de acuerdo en reunir un máximo de 500 barriles —cantidad estimada oportuna por Diputación— con las que se confeccionarían bolsitas para regalar a los visitantes. Las buenas intenciones de la Cámara chocaron con la falta de colaboración de los productores pues, en las fechas inmediatas al momento en el que parecía que se iba a inaugurar el pabellón, no existía en el mismo este fruto. Tampoco fueron muy fructíferas las solicitudes de objetos de la ciudadanía; entre lo cedido y adquirido por Diputación se encontraban: varios cuadros, maquetas del puerto de Almería, del cultivo de la parra y exportación de la uva, objetos artísticos de Macael y el Pendón Real de Vera.

A principios de diciembre de 1929, coincidiendo con el anuncio del General Primo de Rivera de ir hacia una normalización constitucional, varios diputados presentaron su dimisión alegando una falta de ilusión en el empeño de la tarea encomendada (40). Ante la situación planteada, Madariaga presentó su dimisión, siendo sustituido por el Jefe de la U.P., Gabriel Callejón y manteniéndose en sus puestos los restantes diputados, incluidos los que habían forzado la situación. El anuncio, con posterioridad, de la próxima renovación de los cargos en el seno de las instituciones, produjo un estado de incertidumbre en Diputación que, sin embargo, no fue óbice para la remisión a Sevilla de los objetos que habían de figurar en el pabellón (41).

El fin del régimen primoriverista en los últimos días de enero de 1930 hizo necesario la constitución de nuevos Ayuntamientos y Diputaciones; no era aconsejable que los antiguos miembros de la Unión Patriótica siguiesen detentando el control de las instituciones. Y, entre las distintas soluciones posibles, se abrió paso la restitución en sus cargos de aquellos que los ocupaban antes del advenimiento de la dictadura. Este cambio también afectó a la Comisaría Regia de la

Exposición, donde José Cruz Conde dejaba paso al ex-ministro Carlos Cañal.

El 28 de febrero de 1930 tuvo lugar la primera reunión de la recién nombrada Comisión Permanente. Nada más iniciada, el diputado Hernández Cerrá pidió la investigación de todos los acuerdos adoptados por la Corporación desde el advenimiento de la dictadura. Y, especialmente, se refirió a la necesidad de investigar todo lo relacionado con el asunto del pabellón (42).

A la reunión de la Comisión Provincial del 7 de marzo llevó el nuevo Presidente —Ginés Haro— los resultados de las entrevistas realizadas con su antecesor y con el representante de Diputación en Sevilla; y, de ambas entrevistas obtuvo una información bastante negativa de cuanto había acontecido con la representación provincial, en la que se llevaban gastadas —decían— más de setenta mil pesetas. A esta mala impresión se unía la información obtenida por el diputado Hernández Cerrá (una carta de un almeriense vecindado en Sevilla) en la que se insistía aún más en esta desagradable situación; no solo se había realizado un gasto inútil: se estaba haciendo el ridículo. A pesar de ello, frente a quien pretendía clausurar el pabellón sin más dilaciones, se abrió paso la realización de una inspección previa (43).

La visión negativa se confirmó tras la inspección realizada por el diputado Martínez Limones. Así, en la Comisión Provincial del 26 de marzo de 1930, expuso la desagradable impresión que le había producido: a los defectos de la construcción se le unía la inexistencia de objetos y productos representativos de Almería. Esta desorganización la achacó no solo a Diputación, sino a la falta de colaboración de las entidades almerienses. En consecuencia y al no ser posible disponer de recursos y tiempo necesario para efectuar algunas reformas, propuso abonar los débitos al contratista (aún no se había pagado el tercer y último plazo) y dar por finalizada la participación en el Certamen. Y así lo acordaron, clausurándose el pabellón tres meses antes de que lo hiciera la Exposición (44).

La prensa justificó unánimemente la clausura; contra esta decisión sólo se alzó la voz de Francisco de Burgos Seguí para quien la mala fama del pabellón había sido producida por las envidias de almerienses desosos de haber ostentado la representación provincial. Sus consideraciones llegaban un poco tarde: su artículo salía a la luz el mismo día en el que lo hacía el acuerdo de clausura (45).

El tema del pabellón siguió dando noticias a lo largo de los dos años siguientes. Recién acordada su clausura, el Presidente de la Cámara de Comercio de Almería, en un intento de esquivar las responsabilidades mencionadas por Martínez Limones, justificó su inhibición en el asunto: al no haber sido llamado a participar, cuando existía el acuerdo de requerir su participación en el momento oportuno, no se sentía obligado a ello (46). Varias semanas después, el 28 de junio de 1930 (recién clausurado el Certamen) la Comisión Provincial acordaba que el Presidente viajase a Sevilla para solucionar definitivamente el asunto (47). En noviembre del mismo año el problema estaba en los objetos remitidos a la capital andaluza para que figurasen en el pabellón (48). En el período existente entre el

reconocimiento del pabellón por la Comisión Liquidadora para su destrucción o conservación (8 de enero de 1931) hasta su demolición (mayo de 1932) se pide en dos ocasiones la búsqueda de responsabilidades por lo ocurrido (49). Incluso tras el derribo, se vuelve a solicitar la revisión de los acuerdos (50). Con los cambios efectuados en Diputación en el mes de junio de 1932 (consecuencia de la inestabilidad política de la institución), no se volvieron a solicitar responsabilidades, quedando definitivamente archivado el asunto.

Provisionalmente y a falta de mayores estudios sobre el momento y el tema podemos establecer las siguientes conclusiones:

— En la adhesión de Almería a la celebración de la E.I.A. no existió más motivación que la derivada de las posibilidades económicas que un certamen de estas características podía tener para la precaria economía provincial. La falta de esta adhesión entusiástica estaba motivada por la poca participación que tuvo Almería en la gesta del Descubrimiento. Su caso era bastante distinto de los de Sevilla, Granada, Cádiz o Huelva. Por ello, no existía una opinión pública sensibilizada con la necesidad de estrechar relaciones con los países hispanos y, en consecuencia, las manifestaciones a favor de la concurrencia tuvieron un cauce más materialista: las posibilidades económicas del Certamen.

— No existió unanimidad en las distintas personalidades e instituciones almerienses en cuanto a la valoración de las posibilidades del Certamen. En gran parte fue debido al desconocimiento generalizado de las secciones y actividades que se iban a desarrollar en él. Así, el Patronato pensaba que su actuación debía de estar encaminada a conseguir atraer a los turistas, a los que había que ofrecerles una estancia grata; para el periodista Jesús Manzano era básicamente la posibilidad de encontrar capitales a invertir en la provincia, o la búsqueda de mercados lo que debía hacerles participar y, en consecuencia, se había de asistir con estadísticas de la producción y posibilidades económicas; en cambio, para Diputación (donde no todos estaban convencidos de la necesidad de asistir) sólo se debían de llevar obras de arte, objetos y productos típicos, a fin de que los visitantes del pabellón pudieran hacerse una idea de la provincia. El resto de las instituciones solo actuaron o emitieron su opinión cuando se les requirió su participación.

Pero, aun cuando todas estas ideas hubiesen tenido posibilidad de desarrollarse en el Certamen, faltó el elemento de unión, el coordinador de todas las iniciativas; no existió un comité organizador (como el existente en otras provincias o regiones) integrado —al margen de los representantes de las instituciones— por las «fuerzas vivas» de la ciudad. Su labor hubiera sido la de coordinar a la vez que actuaría como propagandista de la necesidad de concurrir, bien por razones económicas o por cuestión de amor propio. Su inexistencia (a pesar de que el Patronato pudo haber sido en principio ese comité) no solo produjo desacuerdos, sino que condujo a enfrentamientos y pasividad entre quienes estaban obligados

a entenderse en aras de los intereses provinciales. Paradójicamente, la única comisión que se crea es en el seno de Diputación, y formada por algunas personas que habían manifestado su desacuerdo con la concurrencia.

— La inexperiencia en la participación en este tipo de certámenes también influyó negativamente. Igualmente lo hizo la propia realización de las gestiones, llevadas a cabo personalmente por el Presidente de Diputación; al producirse su dimisión, el nuevo no supo (o no quiso) rellenar ese vacío. A todo lo anterior se unirá, en los momentos decisivos, la crisis producida por el fin del régimen primoriverista.

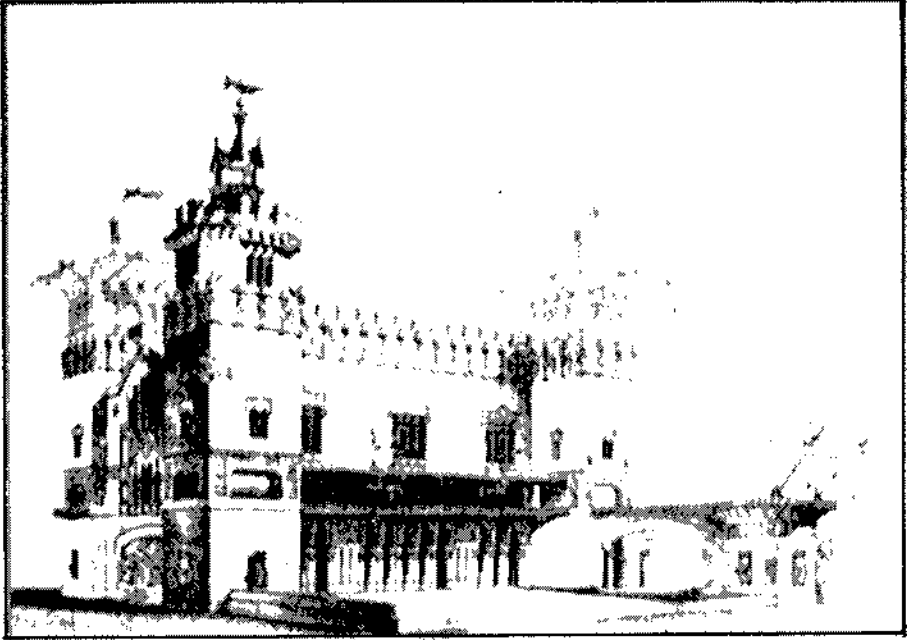
— El principal problema que tenía Diputación respecto a este asunto era el económico. Esta situación le hizo estudiar primeramente la posibilidad de concurrir junto a otras provincias; igualmente debió ser la causa por la que se aceptó como pabellón un proyecto que tenía como principal atractivo su bajo costo; e igualmente, esta razón hizo que no se decorase el interior del pabellón, donde — precisamente— debía de residir su belleza.

— Al no inaugurarse oficialmente el pabellón en las fechas en que lo fueron los restantes provinciales o regionales, y al producirse los acontecimientos políticos conocidos —locales y nacionales— entre los meses de diciembre de 1929 y febrero de 1930, las posibilidades de inaugurar el pabellón resultaban prácticamente nulas. Los nuevos componentes de Diputación —elementos que habían sido cesados de sus cargos por la dictadura— no debían de colaborar (más por principios que por otras razones) con un elemento propagandístico del régimen recién caído.

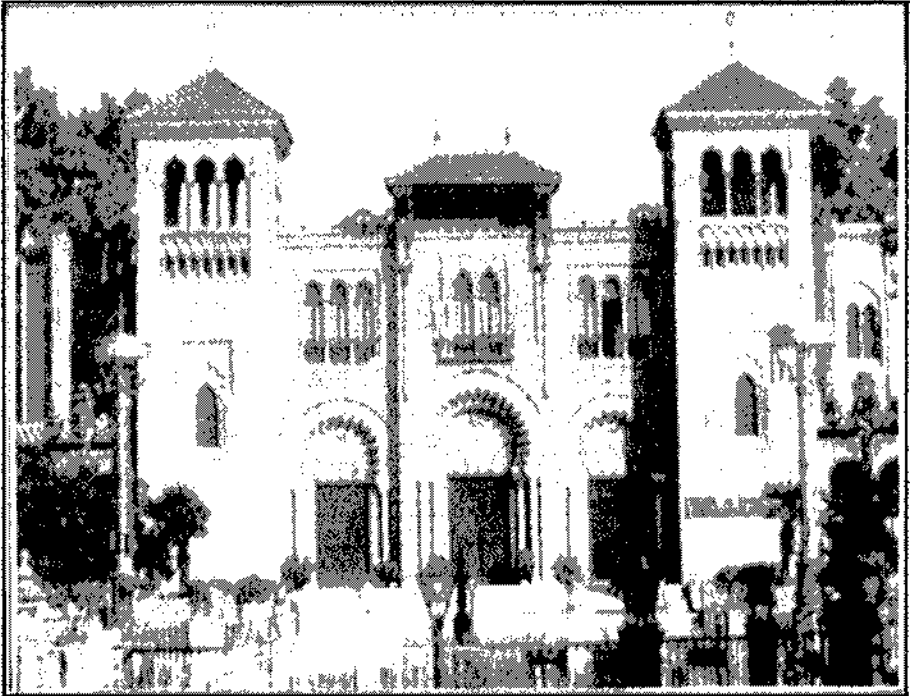
Las posteriores revisiones de los asuntos relacionados con el pabellón parecen estar más en la línea de cercenar el prestigio del Certamen (y, por ende, del régimen primoriverista) que de aclarar un asunto en el que podía existir malversación de fondos provinciales.



Plaza de Toros de Vera.



Restaurante para la Exposición Universal de Barcelona, de Doménech i Montaner, 1885.



Pabellón múdejar de la Exposición Universal de Sevilla, Anibal González, 1911.

NOTAS

- (1) Sobre los orígenes de la E.I.A., vid. RODRÍGUEZ BERNAL, Eduardo: *La Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929 a través de la Prensa local. Su génesis y primeras manifestaciones (1905-1914)*, Sevilla, 1981.
- (2) *Idem*, pág. 250.
- (3) «A todas horas se oye hablar en todas partes y por todos, de la penuria reinante. Si se habla de nuestra línea férrea, se apunta que su tráfico disminuye en vez de aumentar. Si los mineros exponen sus quejas, son estas lamentaciones mayores, por la gran paralización de sus distritos. Entre los agricultores sucede lo propio, sus balances son de pérdidas. La industria es tan mísera, que apenas si se puede decir que existe. Los comerciantes se quejan de sus escasas ventas. Y en cuanto a los braceros, no hay que decir de su éxodo de miseria que les hace abandonar el suelo en que nacieron», *Lo del Patronato*, en «La Crónica Meridional» de Almería, 28 de enero de 1928.
- (4) Vid. FERNANDEZ HIDALGO, Antonio: *Almería y la Exposición de Sevilla*, en «La Independencia» de Almería, 24 de diciembre de 1927.
- (5) Vid. FERNANDEZ HIDALGO, Antonio: *El Patronato pro Almería*, en «La Independencia» de Almería, 20 de enero de 1928.
- (6) *Ibidem*.
- (7) Vid. *Patronato pro Almería*, en «La Crónica Meridional» de Almería, 16 de febrero de 1928.
- (8) Vid., por ejemplo, FIERRO (Antonio Pérez Llamas): «*Almería, ciudad invernal*», en «Diario de Almería», 31 de enero y 1, 2, 3, 4 de febrero de 1928.
- (9) Vid. MANZANO DE CASTRO, Jesús: *Almería y la Exposición Hispanoamericana*, en «Diario de Almería», 3 de febrero de 1928.
- (10) Vid. MANZANO DE CASTRO, Jesús: *La prosperidad de Almería por ella misma*, en «Diario de Almería», 9 de febrero de 1928.
- (11) *Ibidem*.
- (12) *Se reúne la Comisión Provincial*, en «Diario de Almería», 28 de febrero de 1928.
- (13) Vid. *En el Instituto se reúne la Comisión Ejecutiva del Patronato pro-Almería*, en «Diario de Almería», 1 de marzo de 1928.
- (14) Vid. MANZANO DE CASTRO, Jesús; *Se dio el primer paso*, en «Diario de Almería», 4 de marzo de 1928.
- (15) Vid. *Sesión de la Comisión Provincial*, en «Diario de Almería», 21 de abril de 1928.
- (16) *Ibidem*.
- (17) *Nuestra concurrencia al certamen hispanoamericano*, en «Diario de Almería», 21 de abril de 1928.
- (18) Vid. *Al Patronato de Almería*, en «Diario de Almería», 15 de mayo de 1928.
- (19) Vid. MANZANO DE CASTRO, Jesús: *Almería y su Patronato*, en «Diario de Almería», 20 de mayo de 1928.
- (20) Esta medida fue aprobada por la Comisión Permanente de la Exposición el 25 de mayo de 1928.
- (21) Vid. *Acta de la Sesión de Diputación de 12 de junio de 1929*, (A.D.P.A., Libro nº 2.312).
- (22) MANZANO DE CASTRO, Jesús: *Exposición Hispanoamericana*, en «Diario de Almería», 4 de agosto de 1928.
- (23) Vid. GUERRA, A.: *El Comercio de Almería y la Exposición Iberoamericana de Sevilla*, en «Diario de Almería», 29 de septiembre de 1928.
- (24) Vid. *La Cámara Oficial de Comercio y nuestra concurrencia al Certamen*, en «Diario de Almería», 16 de octubre de 1928.

- (25) Vid. *La concurrencia de Almería a la Exposición Hispanoamericana*, en «Diario de Almería», 10 de octubre de 1928.
- (26) *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 10 de octubre de 1928*, (A.D.P.A., Libro n.º 176) y *Acta de la Sesión de Diputación de 18 de octubre de 1928*, (A.D.P.A., Libro n.º 2.312).
- (27) De hecho, no se volvió a replantear el tema de la concurrencia, a la vez que se fueron cumpliendo los plazos marcados.
- (28) *Nuestra concurrencia*, en «La Crónica Meridional», de Almería, 11 de octubre de 1928.
- (29) Vid. *Para la Exposición de Sevilla*, en «La Crónica Meridional» de Almería, 21 de octubre de 1928; El enfrentamiento entre Patronato y Diputación —solventado con un intercambio de cartas en la prensa— se produjo por haber tomado la Ponencia de Turismo del Patronato (a la que pertenecía Madariaga) el acuerdo de iniciar gestiones acerca de la Exposición con los granadinos, siendo considerado por Diputación como una intromisión en sus asuntos.
- (30) Vid. GUERRA, A.: *La Exposición de Sevilla*, en «Diario de Almería», 11 de octubre de 1911.
- (31) Vid. *Nuestra concurrencia a la Exposición Iberoamericana*, en «Diario de Almería», 30 de octubre de 1928.
- (32) Vid. *Hay que preocuparse*, en «La Crónica Meridional», Almería, 12 de diciembre de 1928.
- (33) Vid. *Presupuesto Ordinario de Diputación para 1929; En la Sesión de ayer, el Pleno aprobó, definitivamente, los presupuestos*, en «Diario de Almería», 16 de noviembre de 1928.
- (34) FERNANDO: *Las próximas exposiciones*, en «La Independencia» de Almería, 17 de abril de 1929.
- (35) PEÑAFLORES: *Todo por España*, en «La Independencia» de Almería, 28 de abril de 1929.
- (36) Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 30 de abril de 1929*, (A.D.P.A., Libro n.º 176).
- (37) Vid. *Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación de 20 de junio de 1929*, (A.D.P.A., Libro n.º 176); *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 30 de junio de 1929*, (A.D.P.A., Libro n.º 271).
- (38) Vid. *De la Diputación Provincial*, en «La Crónica Meridional» de Almería, 25 de agosto de 1929.
- (39) La Comisión Provincial aprobó la recepción del pabellón el 30 de octubre de 1929 (Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión de 30 de octubre de 1929*, en A.D.P.A., Libro n.º 271).
- (40) Vid. *Carta de dimisión de los diputados provinciales al Gobernador Civil*, en «La Crónica Meridional» de Almería, 7 de diciembre de 1929.
- (41) Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 31 de enero de 1930*, (A.D.P.A., Libro n.º 271).
- (42) Vid. *De la Diputación*, en «La Crónica Meridional» de Almería, 7 de marzo de 1930.
- (43) Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 7 de marzo de 1930*, (A.D.P.A., Libro n.º 271).
- (44) Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 26 de marzo de 1930* (A.D.P.A., Libro n.º 271).
- (45) Vid. BURGOS SEGUI, Francisco de: *El pabellón de Almería en la Exposición Ibero-Americana*, en «La Crónica Meridional» de Almería, 27 de marzo de 1930.
- (46) Vid. *En la Diputación*, en «El Mediterráneo» de Almería, 8 de abril de 1930.
- (47) Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 28 de junio de 1930*, (A.D.P.A., Libro n.º 271).
- (48) Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 20 de noviembre de 1930*, (A.D.P.A., Libro n.º 394).
- (49) Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 18 de junio de 1931*, (A.D.P.A., Libro n.º 394); *Acta de la Sesión de la Comisión Provincial de 10 de julio de 1931*, (A.D.P.A., Libro n.º 394).
- (50) Vid. *Acta de la Sesión de la Comisión de 6 de mayo de 1932*, (A.D.P.A., Libro n.º 113).